

PROCESO : DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE : LADY VIVIANA HURTADO CLAVIJO
RADICADO : 2016-00287

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de junio de 2016. Al Despacho las presentes diligencias informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvese proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2016)

El Juzgado se abstiene de darle trámite al escrito obrante a folio 1, toda vez que la señora LADY VIVIANA HURTADO CLAVIJO carece del derecho de postulación. Para presentar la solicitud de nombramiento de curador especial debe hacerlo a través de apoderado judicial o por solicitud realizada por un Notario al Juzgado.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>034</u> del <u>09 JUN 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria